

TEMA 9. La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX (continuación)

PLA Y TORRES, C. (1826): *Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española*, París, Librería de Cormon y Blanc.

MASSON, J. R. (1826): *Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española; nueva edición hecha según las dos últimas de Madrid*, París, Masson e hijo.

NÚÑEZ DE TABOADA, M. (1825): *Diccionario de la lengua castellana para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua, y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822; aumentado no mas de 5000 voces ó artículos, que no se hallan en ninguno de ellos*, París, Librería de Seguin.

<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=14833>

DON, s. m. Dádiva, presente, regalo. || Cualquiera de los bienes naturales ó sobre-naturales que tenemos. || Gracia especial, habilidad para hacer alguna cosa. || Título honorífico y de dignidad que se daba antiguamente á muy pocos, y que se ha hecho ya distintivo de todos los nobles. || Por sí solo significaba señor; y con algun adjetivo era señor. || **DON DE ACIERTO**, Tino particular en el pensar ó egecutar alguna cosa. || **DON DE GENTES**, El conjunto de gracias y prendas con que una persona atrae las voluntades de cuantos trata. || **DON PERECIENDO**, El sugeto que ostenta grandezas y caudales siendo un pobre miserable.

(NTLLE, 1825 NÚÑEZ DE TABOADA)

* **PUDINGO**, s. m. Cierta manjar compuesto de pasas, miga de pan, tuétano de vaca, etc.

PUDOR, s. m. Honestidad, modestia, recato, vergüenza honesta.

PUDREDUMBRE, s. f. ant. V. **POBRE**. || V. **PUTREFACCION**, **CORRUPCION**.

PUDRICION, s. f. V. **PUTREFACCION**, **CORRUPCION**.

PUDRIDERO, s. m. Lugar en que se pone alguna cosa para que se pudra ó corrompa. || El sitio destinado singularmente en el monasterio del Escorial para colgar allí los cadáveres de los reyes y personas reales de España.

(NTLLE, 1825 NÚÑEZ DE TABOADA)

REPÚBLICA, s. f. Estado en que gobierna el pueblo. || Cualquier estado ó especie de gobierno político. || Estado en que gobiernan muchos. || La causa pública, el comun ó su utilidad. || **REPÚBLICA LITERARIA**, El conjunto de los hombres sabios y eruditos.

(NTLLE, 1825 NÚÑEZ DE TABOADA)

PANLEXICO, DICCIONARIO UNIVERSAL

de la LENGUA CASTELLANA.

VOCABULARIO DE LA REAL
— DE LA FAMILIA.
— DE GEOGRAFIA.
— DE HISTORIA NATURAL.
— DE MEDICINA.

Pocos habrá que no sientan vivamente la falta de un buen Diccionario de la lengua castellana. Y el que sobre esto pueda abrigar alguna especie de duda, abra por cualquiera parte el mas autorizado de los nuestros, el de la Academia; y quedará pasado al ver el desorden, y la confusión, el caos que allí reinan. Por ejemplo:

DEVORAR (1).

Tragar, consumir.

ALMOZAR (2).

Comer por la mañana alguna cosa por vía de almuerzo, ó pura desayunarse.

ALMUERZO (3).

La comida que se toma por la mañana.

DESAYUNARSE (4).

Tomar algun alimento por la mañana.

De suerte que almorzar es, «comer por la mañana alguna cosa por vía de la comida que se toma por la mañana, ó por tomar algun alimento por la mañana» (5).

SOLICITAR (6).

Prender ó buscar alguna cosa con diligencia y cuidado.

(1) Ultima edición.
(2) Quinta edición, que es una de las mas estensas.
(3) Quintas edición, y octava.
(4) En la última edición del Diccionario se lee: «almorzar, comer por la mañana alguna cosa». Por donde se vé que la definición incorrecta es tan mala como la definición correcta.
(5) Ultima edición.
(6) Id.
(7) Id.
Tom. I.

DILIGENCIA (7).

Aplicacion, actividad y cuidado en ejecutar alguna cosa.

CAIDAD (8).

Solicitud y atencion para hacer bien una cosa.

Por manera que solicitar es, «pretender ó buscar alguna cosa con aplicacion, actividad y cuidado en ejecutar alguna cosa, y solicitud y atencion para hacer bien una cosa»; ó bien, «pretender ó buscar alguna cosa con aplicacion, actividad y cuidado en ejecutar alguna cosa, y solicitud y atencion para hacer bien una cosa»; ó mejor, «pretender ó buscar alguna cosa con aplicacion, actividad, y solicitud y atencion para hacer bien una cosa, en ejecutar bien una cosa, y solicitud y atencion para hacer bien una cosa».

PLUMA (9).

Cada una de las piezas de que está cubierto el cuerpo de las aves. Consiste de un astil conocido por dos de sus lados, y arqueado por los otros dos; por uno de sus extremos es cilíndrico, trasparente y hueco, y en lo restante cuadrado, macizo, esponjoso, y que insensiblemente se adelgaza hasta terminar en punta. Por la parte que es cuadrada se halla recostado al nivel de su superficie convexa, y en toda su longitud de barbillas. Todas están asidas al animal por el cuerpo cilíndrico y hueco, se apoyan por la parte cóncava, y tienen dividida al exterior la parte mas estrecha de sus barbillas.

No se crea que hemos ido de propósito entresacando estos ejemplos por lo absurdos y ridículos; no, los hemos encontrado abriendo el Diccionario por cualquier parte; y los hay en él á centenares, y mas destinados. Apenas se halla en ese abultado libro una definición fundamental que no sea bárbara, ó impropia, ó incorrecta ó incompleta: las acepciones de las voces confundidas ó transformadas; el sentido derivado en lugar del primitivo, y este por aqui; el figurado por el propio, uno por otro, ambos por uno de ellos; el sentido vago por el preciso. De sinónimos, nada; á no ser que se cuente por algo la profusion de definiciones sinónimas, vicio que la lexicología y el buen gusto reprueban: muy escaso número de artículos principales que no sea necesario hacer de nuevo, y usando menos refundir.

Estas reflexiones nos hicieron concebir el vasto plan que vamos á exponer. No solo hacer un diccionario de la lengua castellana, sino formar un tratado que resuelva todas las dificultades que pueden ocurrir sobre el lenguaje, es decir, sobre la casi totalidad de los conocimientos humanos.

ORDEN ANALITICO.

OBJETO PRIMERO.

Significación de las palabras.

PRIMERA DERIVACION

Uso de las palabras.

SEGUNDA DERIVACION.

Nomenclatura de las palabras.

TERCERA DERIVACION.

Pronunciacion de las palabras.

CUARTA DERIVACION.

Ortografía.

QUINTA DERIVACION.

Etimología.



ALM

ALHARAZ. m. ant. Campanilla ó esquila.
ALHARFA ó ALHARFE. f. coco, por la parte mas espesa de la red de pescar.
ALJEBENA. f. p. Mar. ALJOFAINA.
ALJECERO. BA. m. y f. prof. YER-SIBAO.
ALJEMIAO. m. ant. MERCERO.
ALJERIFE. m. ant. Red muy grande para pescar.
ALJERIFEHO. m. ant. El pescador que pescaba con aljefe.
ALJIZ. m. El yeso en piedra. p. Ar. YESO.
ALJEZAR. m. YESAR.
ALJEZERA. f. YESERA.
ALJEZHO. m. p. Ar. YESERO.
ALJEZON. m. YESON.
ALJIBE. m. Cisterna ó bóveda donde se recoje y conserva el agua lloradiza, ó la que se lleva de algun río. f. ant. Cist. f. ant. Cist. ó mASHOUTA de siertos en el campo.
ALJIBERO. m. El que cuida de los aljibes.
ALJIBERADO. DA. adj. ant. Aficionado, aficionado.
ALJOFAINA. f. Vesija de barro vidriado, de figura redonda: tiene un borde al rededor; es muy saccha que honda, y sirve regularmente para lavarse los dientes.
ALJOFAR. m. Nombre que se dá á las perlas de figura irregular y comunmente menos preciosas.
ALJOFAH. n. Hacer semejante al aljofar.
ALJOFAFA. f. Pedazo de paño husto de lana para fregar el suelo enlodado ó enlosado.
ALJOFEAR. a. Fregar con aljofas el suelo enlodado ó enlosado.
ALJONJE. m. AJOFE, por la planta y el ramo que se son de ella.
ALJONJERA. f. Planta. AJONJERA.
ALJONJOI. m. Planta. AJONJOI.
ALJOR. m. La piedra de que se hace el yeso.
ALJORCA. f. ant. AJONCA.
ALJUBA. f. Vestidura morisca.
*ALMA. f. Principio simple, espiritual é inmaterial de la vida, del movimiento, de la pasividad, y de la actividad, de la sensibilidad, de la inteligencia y de la voluntad en el hombre; principio de la existencia en todos los vivientes, y VEGETATIVA, que hace crecer las plantas. f. SENSITIVA, de los animales. f. RACIONAL, del hombre. f. met. El hombre; y así se dice: no parece ni se ve en alma en la plaza. f. met. Lo que da espíritu, aliento y fuerza á alguna cosa; y, s. d. amor á la patria es el alma del estado. f. met. La substancia ó lo principal en cualquier cosa; y así se dice: vemos al alma del negocio. f. met. La conciencia; y así del que obra sin temor de Dios y con malicia, se dice comunmente que no tiene alma. f. met. Lo que se mueve en el huero de algunas plantas de poca consistencia para darles fuerza y solidez. f. El huero de la pieza de artillería donde entra la bala y pólvora. f. En los instrumentos de cuerdas que tienen puente, el palo que se pone entre sus dos tajos. f. Viveza, espíritu, fuerza y espresion; y así se dice: representar,

ALM

plutar con ALMA: este verso, este recitado tiene mucha ALMA. f. DE CARA-LO. expr. fam. que se dice de la persona que sin escrúpulo alguno comete maldades. f. DE CÁSTARO. expr. fam. que se aplica á la persona muy necia ó loca. f. DE DIOS. El que es bondadoso y sencillo. f. EN PENA. La que padece en el purgatorio. f. met. El que anda solo, triste y melancólico. f. MIA, ni ALMA. expr. de cariño. f. VIVIENTE. VIVIENTE. Usase siempre con negacion, como espresion ponderativa, para significar que se excluyen ó incluyen todos en la materia de que se habla. f. ARANCASSÉ EL ALMA, EL TORALON, LAS ENTRESAS, etc. fr. met. y fam. con que se exagera el dolor que se tiene de algun suceso lastimoso. f. ARANCASSÉ UNO EL ALMA. fr. ant. Morir con andas. f. CON EL ALMA Y LA VIDA. expr. fam. Con mucho gusto, de muy buena gana. f. DAR EL ALMA. fr. Espinar, morir. f. DAR EL ALMA AL AMIGO. fr. Estar muy dispuesto con buen corazón á favorecerle. f. DAR EL ALMA AL DIABLO. fr. Atropellar uno con todo por hacer su gusto. f. DABER Á UNO EL ALMA ALCUNA COSA. fr. Presencia, anunciada, f. PRESERIR EL ALMA, EL ESPAFITE, etc. fr. Morir, espantar. f. ENCOMENDAR EL ALMA. fr. RECOMENDAR EL ALMA. f. ENTREGAR EL ALMA ó SU ALMA Á DIOS. fr. Espantar, morir. f. ESTAR COMO EL ALMA DE GABRIEL. fr. que se dice del que ni hace ni deshace, ni toma partido en alguna cosa. f. ESTAR CON Ó TENER EL ALMA ENTRE LOS DIENTES. fr. fam. con que se explica el gran temor que paduce alguno, y parece que le pone en riesgo de morir. f. ESTAR CON EL ALMA EN UN HILO. fr. met. y fam. Agitarlo por el temor de algun grave riesgo ó trabajo. f. EGITAR ó ECHARSE EL ALMA ATRÁS ó LAS ESPALDAS. fr. fam. Obrar sin conciencia. f. ENBALAR EL ALMA. fr. Ped. Morir, espantar. f. ENBALAR AL ALMA. Hablar con claridad y verdad, sin contemplacion ni lisonja. f. INSELE Á UNO EL ALMA POR ALCUNA COSA ó TRAS ALCUNA COSA. fr. Apetecerlo con ansia. f. ELLEGAR Á UNO AL ALMA ALCUNA COSA. fr. fam. Sentirla vivamente. f. ELLEVAR Á UNO ALCUNA COSA TRAS SI EL ALMA. fr. met. con que se denota la fuerza con que una cosa mueve y atrae á alguno. f. ENCHAR EL ALMA ó LA CONCIENCIA. fr. fam. Hacerla con el pecado. f. PARTIRSE EL ALMA, EL CORAZON, etc. fr. met. Sentir con mucha intensidad ó intension alguna cosa. f. PENABER Á UNO ó SEKTRIVIR EN EL ALMA. fr. fam. Sentir vivamente algun mal suceso ó contratiempo. f. RECOMENDAR EL ALMA. fr. Decir las peticas que la iglesia tiene dispuestas para los que están enagonía de muerte. f. REHONER EL ALMA ó DAR EL ALMA Á DIOS. fr. Morir, espantar. f. SACAR EL ALMA. EL CORAZON, LAS ENTRESAS, LOS YENTRANOS á ALCUNO. fr. met. Hacerle ó uno gustar oírlo tiene. f. SACAR EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRESAS ó LAS YENTRANAS á ALCUNO. fr. met. Maliciar ó hacerle mucho mal. Dícese ordinariamente amenzando, f. SACAR EL ALMA DE PE-

ALM

CADO á ALCUNO. fr. fam. Hacerlo con arte que diga ó comoda lo que no quería. f. SENTIR EN EL ALMA ALCUNA COSA. fr. Sentirla mucho. f. TENER EL ALMA PARADA. fr. con que se dá á entender á alguno que no discreta ni usa de las potencias en lo que delibera. f. TENER SU ALMA EN SU CUERPO ó EN SUS CARNES. fr. met. Tener facultad y libre albedrio para hacer alguna cosa. f. TOCAR É UNO EN EL ALMA ALCUNA COSA. fr. ELLEGAR AL ALMA. f. TRAR EL ALMA EN LA ROCA ó EN LAS MANOS. fr. con que se explica algun mal ó trabajo muy grande. ALMACAERO. m. El que tiene por oficio un género de pesca que se hace con barco en el río de Sevilla. ALMACEN. m. Edificio donde se guardan géneros. f. ant. El conjunto de municiones y pertrechos de guerra. f. GASTAR ALMACEN ó SUICO ALMACENS. fr. fam. Trar muchas cosas menudas y de poca estimacion. f. fr. fam. Gostar muchas palabras y usar de grandes ponderaciones para explicar alguna cosa de poca entidad. ALMACENAJE. m. Derecho dealmacen. ALMACENAR. a. Guardar en almacén. ALMACENERO. m. El que guarda el almacén y le cuida. ALMACERO. NA. adj. ALMACENO. ALMACENA. f. ant. Cerca de tapia ó piedra seca de alguna huerta ó casa de campo. ALMACIGA. f. Resina clara, transparente, quebradiza, algo aromática y en forma de lágrimas, que se saca por incision del árbol llamado alhondigo. f. Agr. Lugar en donde se siembran las semillas de las plantas para trasplantarlas. Aplicase comunmente al destinado para las semillas de los árboles. ALMACIGAR. a. Sahnmar ó perfumar con almédica. ALMACIGO. m. Pepitas ó simientes de las plantas medicas ó almédicas. f. ant. LESTIGO. ALMACIGUERO. BA. adj. Que pertenece á la almédica. ALMADANA. f. Mizo de hierro para romper piedras. ALMADANETA. f. d. de ALMADANA. ALMADEN. m. ant. Mina, minero. ALMADENA. f. ALMADANA. ALMADENIA. f. Especie de carba de que usan en la India. f. p. Ar. Armada, bolsa de maderos. ALMADIADO. DA. adj. met. que se aplica al que se le anda ó desvaneces en la cabeza. ALMADERO. m. El que conduce ó dirige las almédicas. ALMADINA. f. ALMADANA. ALMADRABA. f. La pesera de los almés y el sitio en que se hace. f. La red ó cerco de pescas con que se pescan los almés. f. ant. Tejar ó lugar donde se fabricaban legas y barbillas. f. DE VINO. La pesera de almés que se hace solo de día con redes á mono. ALMADRABERO. m. El que se ocupa en el ejercicio de la almadraba. f. ant. VESABO. ALMADRAQUE. m. ant. Cojin, almohada ó coelion.

LABERNIA, P. (1844-1848): *Diccionario de la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina*, Barcelona, Imprenta de D. J. M. de Grau.

SALVÁ, V. (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*, Paris, Vicente Salvá.

<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=14832>

<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=14831> (2ª ed., corregida y mejorada, Paris, Librería de Don Vicente Salvá, 1847)

† PUDIO, DIA. adj. ant. Púlido, hediondo.
† PUDIR. n. ant. HEDER. *Putere*.
* PUDOR. m. Honestidad, modestia, recato, vergüenza honesta. *Pudor*. [|| ant. HEDOR. *Putor*.]
‡ PUDOROSO, SA. adj. Vergonzoso, lleno de pudor. *Pudibundus*.
PUDREDUMBRE. f. ant. PODRR. Putrefacción, corrupción.
PUDRICION. f. Putrefacción. *Putredo*.

(NTLLE, 1846 SALVÁ)

* † REPUBLICA. f. Estado en que gobierna el pueblo [por medio del magistrado ó magistrados supremos que nombra para este efecto]. *Respublica, democratia*. || Estado en que gobiernan muchos, ya de los principales, ya del pueblo, ó de ambos estados indistintamente. *Oligarchia, plurium, non unius imperium*. || Cualquier estado ó especie de gobierno político. *Respublica, reipublice administratio*. || La causa pública, el comun ó su utilidad. *Respublica*. [|| En las provincias vascongadas el vecindario, compuesto por lo comun de caserías diversas, que forma un concejo.] || — LITERARIA. El conjunto de los hombres sabios y eruditos. *Litteraria respublica*.

(NTLLE, 1846 SALVÁ)

ralizasen en castellano. Décimo cuarto y último : un lexicógrafo nunca debe manifestar sus propensiones ni su modo de pensar en materias políticas y religiosas, ni ménos ridiculizar ó condenar como errores las doctrinas que siguen varones muy doctos, un gran número de personas de naciones ilustradas y la mayoría de algunas muy cultas. Le incumbe solo definir á *Preadamita* y *Selenita* de modo que pueda entenderse con claridad lo que significan estos nombres, cuando se encuentran en los libros que impugnan ó sostienen su existencia, ó se mencionan por incidente ó por hipótesis; sin extenderse nunca á calificar de erróneos los sistemas que hay ó ha habido sobre el particular. Este es el mejor medio para que sea leído por un largo período y por personas de todos los países y de diversas opiniones, y el mas seguro para no equivocarse. Hubo un

(NTLLE, 1846 SALVÁ)

DOMÍNGUEZ, R.-J. (1846-1847): *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española. El más completo de los publicados hasta el día; contiene 40000 voces usuales y 86000 técnicas de ciencias y artes, que no se encuentran en los demás diccionarios de la lengua, y además los nombres de todas las principales ciudades del mundo, de todos los pueblos de España, de los hombres célebres, de las sectas religiosas, etc.*, Madrid, Bernat.

República, s. f. Estado en que gobierna el pueblo, ó mejor dicho la ley, sin sujecion á reyes ni tiranos, ora nombrando un presidente responsable, por tanto ó cuanto tiempo, ora nombrando alguna comision ejecutiva, cuyos miembros respondan asimismo de sus actos, si preciso fuere, ante la barra de la asamblea democrática, representacion legitima y genuina de la verdadera soberania popular. || Cualquiera estado ó especie de gobierno político. || Estado en que gobiernan muchos, ya de los principales (en cuyo caso se llama *oligarquia*); ya del pueblo solo (y es *democracia pura*); ó bien de ambos estados indistintamente (y es *democracia mista*.) || Instruccion política basada sobre el dogma de la soberania del pueblo, aunque no llegue á realizarse su forma ó sistema de gobierno, que algunos consideran utópica ó quimérica por falta de virtudes, de patriotismo y sobre todo de abnegacion y desinterés. || La causa ó cosa pública, el comun de los asociados; su interés ó utilidad solidaria, el bien general y particular de los ciudadanos que componen física y moralmente el conjunto de este nombre. || *Literaria*; el conjunto de los hombres sabios y eruditos; la mayoría de los talentos ilustrados, que difunden las luces con sus obras etc.

(NTLLE, 1853 DOMÍNGUEZ)

(NTLLE, 1853 DOMÍNGUEZ)

Pudor, s. m. Especie de reserva casta, vergüenza tímida y honesta como de inocencia alarmada; modestia ruborosa, pura y sin afectacion, recato, honestidad; especialmente en las vírgenes ejemplarmente educadas. || El honor de la mujer, por cierto colocado en muy resbaladizo y vidrioso declive, en harto periculosa pendiente ocasionada á insubsanable fracaso, á irreparable deslíz.

(NTLLE, 1853 DOMÍNGUEZ)

Comunero, ra. adj. Popular, agradable para todos. (Acad.) ¡Qué *comunero* es el venerable cuerpo! ¡qué *comunera* es la corporacion de hablistas de oficio! ¡qué *comuneras* son sus comunisimas definiciones! || Pertenciente, concierne ó relativo á las antiguas comunidades de Castilla; y de consiguiente al comun ó mayor número de ciudadanos de cualquiera provincia, de cualquier lugar; porque si los bandos comuneros se levantaron en favor del comun ó mayor número, en favor del país; claro es que el adjetivo comunero es susceptible de la ampliacion que le damos aquí. || s. m. El que tiene parte de alguna heredad ó hacienda raiz en comun con otro. (Acad.) || El partidario de las antiguas comunidades de Castilla; el que seguía ó favorecía los bandos populares reunidos contra la tiranía de los intrusos, por rescatar las patrias libertades etc. || Polít. Título que tomaron los miembros de un partido político en la segunda época de la Constitucion restaurada (1820 á 1823) en loor y recuerdo del inmortal Padilla y de sus bravos.

(NTLLE, 1853 DOMÍNGUEZ)

CASTRO Y ROSSI, A. de (1852): *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española*, Tomo I, Madrid, Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración.

COM

COMUNA. s. f. En Murcia, acequia principal de donde salen los brazales.

COMUNAL. adj. (Ant.) Lo mismo que *comun*. Usábase también como sustantivo en significación de pueblo.
«El bueno y el malo con el *comunal*, se juzga ser digno de gran obispado.» NABARRO, *Propaladía*.

COMUNALEZA. s. f. (Ant.) Mediana entre lo mucho y lo poco.

COMUNALEZA. s. f. (Ant.) Lo mismo que *comercio*, y también comunidad de pastos y aprovechamientos.

COMUNALIA. s. f. (Ant.) Lo mismo que *mediana*.

COMUNALMENTE. adv. (Ant.) Lo mismo que *comunmente*.

COMUNAMENTE. adv. (Ant.) Lo mismo que *comunmente*.

COMUNERO, RA. adj. Se aplica á lo que es de las comunidades, y también á lo que se disfruta en comun.

COMUNERO, RA. adj. Se aplica á lo que es agradable á todos.

COMUNERO. s. m. El que tiene pastos en una hacienda en comun con otro.

COMUNERO. s. m. El que siguió las comunidades de Castilla levantadas contra la mala gobernacion puesta por Carlos I en estos reinos.
«Entendida por J au de Padilla y los capitanes *comuneros* la ventaja que el campo de los cabaleros les hacia, etc.» SANDOVAL, *Historia de Carlos V*.

(NTLLE, 1852 CASTRO Y ROSSI)

BADAJAZO. s. m. aument. de *badajo*.

BADAJEAR. v. n. (Ant.) Decir muchas y grandes necedades.
«Cuando uno habla mucho se le dice por injuria: *badajea*, es un *badajo*, *badajea* á cada cosa que dice.» SALAZAR, *Espejo de gramática*.

BADAJILLO. s. m. dim. de *badajo*.

BADAJO. s. m. Peñazo de hierro ó bronce largo y angosto, aunque grueso por un extremo, que tienen en lo interior las campanas pendientes de una argolla. Sirve para herirlas ó azotarlas ó golpearlas, bien con la misma mano moviendo el badajo, bien por medio de cuerdas, bien volteándolas. También lo tienen las campanillas, según la materia de que esten hechas.

BADAJO. s. m. Necio hablador.

BADAJUELO. s. m. dim. de *badajo*.

BADAL. s. m. (Ant.) Bozal que se echa á las bestias de carga cuando caminan, á fin que no se bajen á pacer. Según Covarrubias, unos son de aros de cedazo á modo de enjugadorcillos, y otros para las bestias menores. Estos son de esparto á modo de cestillas. También los suelen echar á los becerillos para que no mamen.
Echar á uno un badal á la boca. Dejar á uno de modo que no sepa lo que debe responder.

BADAL. s. m. Lo mismo que *acial*.

BADAL. s. m. Prov. de Aragon. Según la Academia, la carne de la espalda y las costillas, principalmente hácia el pescuezo en las reses que sirven para el abasto.

(NTLLE, 1852 CASTRO Y ROSSI)

COMUNA: s. f. prov. Murcia: la acequia principal de donde se sacan los rriázales.

COMUNAL: adj.: COMUN.—Lo perteneciente o relativo al comun, en la acepcion de mayoría a pueblo.—ant.: mediano, regular, ni grande ni pequeño.—Igual para todos, el que no aliende a la clase de las personas.—adj. s. m.: comun, por el pueblo considerado en masa.

COMUNALEZA: s. f. ant.: medianía y regularidad acostumbrada entre los extremos de lo mucho y lo poco.—Comunicacion, trato, comercio.—COMUNIDAD DE PASTOS.

COMUNALLA: s. f. ant.: medianía.
COMUNALMENTE, COMUNALMIENTRE, COMUNAMIENTE: adv. ant.: COMUNENTE.—De acuerdo comun.

COMUNERO: adj.: popular, agradable para con todos.—Lo perteneciente o relativo a las antiguas comunidades de Castilla, y tambien lo que pertenece al mayor número de habitantes de una provincia, ciudad o pueblo.—adj. s.: el partidario de las antiguas comunidades de Castilla.—Tambien tomaron este nombre los individuos de un partido político en la segunda época de la Constitución restaurada de 1820 a 1823, en memoria de Juan de Padilla y de sus compañeros.—El que tiene parte de alguna heredad o hacienda raíz en comun con otro.—pl.: los pueblos que tienen comunidad de pastos.

(NTLLE, 1853 GASPAR Y ROIG, A-F)

BACHELIER (JUAN JACOBO): Biog.: pintor, director y restaurador de la fábrica francesa de Sevres; n. en 1724, y m. en 1805: *Casa del león; Casa del oso*.—NICOLÁS BACHELIER: escultor francés del siglo XVI, natural de Tolon y discípulo de Miguel-Anjel.

BACHER (FEDERICA): Biog.: médico de la Alsacia; n. en 1709, e inventó las pildoras que llevan su nombre, y que se emplean para curar la hidropesia.

BACHERACHT: Biog.: célebre médico ruso; n. en Petersburgo, en 1725: *Farmacopea rusa zaral*.

BACHI: Geog.: grupo de islas del Archipiélago de las Filipinas, en cuyas montañas abunda el oro.

BACHENE: Biog.: astrónomo y geógrafo alemán; n. en 1712, y m. en 1793: *Descripción de la Paicstina; Topografía de la Holanda*.

BACHIGLIONE: s. m. Geog.: río de Lombardia, que pasa por Vicenza y Padua. En la época de Napoleón este río dió su nombre a un depart. del reino de Italia, cuya capital era Vicenza.

BACHILLER: adj. s.: el que ha recibido el primer grado en alguna facultad.—fam.: el que habla mucho y con poca o ninguna sustancia.—refr.: *El que ha de ser bachiller menester há de aprender*: enseña que nada se puede lograr sin poner antes los medios proporcionados al intento.

—Geog. España: aldea sit. en la prov. de Albacete, a 6 leguas de Chinchilla.

(NTLLE, 1853 GASPAR Y ROIG, A-F)

CHUNDEAR: v. n. gerus.: su-
CEDER.

CHUNGA: s. f. fam.: zambra, bromo, bulla.—loc. adv.: POR CHUNGA: por fiesta, por bulla.—fr. ESTAR EN CHUNGA: estar de buen humor diciendo cosas alegres y festivas.

CHUNGAR: v. n.: chanzearse, estar festivo, de buen humor. Úsase tambien como reciproco.

CHUNGON: adj.: CHONGUTRO.

CHUNGUEAR: v. a.: CHUNGAR.

CHUNGUERO: adj.: chistoso divertido, amigo de chunga.

CHUNO: s. m. prov. Perú: cauño.

CHUNOPA: s. f. prov. Perú: yuca.

CHUNTA: s. f. Bot.: CHONTA.

CHUN-TSIEU: s. m. (la Primavera y el Verano) Lit.: título de una obra histórica de Confucio.

CHUNO: s. m. prov. Perú: papa amarga, seca y curada al hielo, con que se hace una especie de menestra, que sirve de alimento comun.—Grano o semilla de que hacen pan los Indios.

CHUPA: s. f.: parte antigua del vestido que cubría el tronco del cuerpo, con cuatro faldillas de la cintura abajo, y con mangas ajustadas a los brazos; en el vestido de militar se ponía debajo de la casaca.

CHUPADA: s. f.: lo que se chupa de una vez.

(NTLLE, 1853 GASPAR Y ROIG, A-F)

BIBLIOGRAFÍA:

- ANGLADA ARBOIX, E., M^a BARGALLÓ ESCRIVÁ (1992): «Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX», en Ariza, M., R. Cano, J. M^a. Mendoza, A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, págs. 955-962.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2000): «La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: desarrollos extra-académicos», en Azorín Fernández, D., *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, 1^a reimpr., Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, págs. 229-256.
- BAQUERO MESA, R. (1992): «Notas en contribución a la historia de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX», en *EURALEX '90 Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional*, Barcelona, Biblograf, págs. 455-461.
- GARCÍA PLATERO, J. M. (2003): «La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX», en Medina Guerra, A. M^a (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, págs. 263-280.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (2000): «La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica», en Ahumada, I. (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999*, Jaén, Universidad de Jaén, págs. 63-77.
- SECO, M. (2003): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», en Seco, M., *Estudios de lexicografía española*, 2^a ed., Madrid, Gredos, págs. 259-284.